

# El Carmen, Victoria

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>7</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>8</b>
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>8</b>
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
LOCALIDAD.	9
COMITÉ.	9
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>9</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>11</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>11</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>11</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
<b>12. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>12</b>
<b>13. REFERENCIAS</b>	<b>12</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Carmen, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Carmen, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Eréndira López Hernández, Catalina Sánchez López, Ma. Flora López Salazar, Juana Bolaños Trejo, María de la Luz López Bolaños, M. Juana Bolaños Molinero, Silvia Bolaños Molinero, Teresa Ramírez Bolaños, Margarita Ramírez Salazar, Mariela Rangel Rivera, Rosalía Salazar Sánchez, María Laura Bolaños Salazar, Ma. Adela López Suárez, Francisca Santos Bolaños, Águeda González Velázquez, Sandra Bolaños Velázquez, Margarita Salazar Padrón, M. Rosario Sánchez Lugo, Audina Rodríguez, Carina Bolaños García, María de Lourdes García Rodríguez, Maura Molinero Ramírez, Francisco Capetillo, Benito Sánchez Jiménez, Margarita Suárez Rodríguez, Evangelina López López, Teresa López López, Maribel Landaverde Hernández, Natividad Trejo Ramírez, María Guadalupe Molinero Sánchez, Herlinda Bolaños Ramírez, Amparo Salazar Sánchez, Ma. Sarita Bolaños Velázquez, Ana María Mata Hernández, Prisca Loyola Salinas, Lilliana Jiménez Jiménez, Marcelino Martínez Jiménez, Ema Prado, Camelia García Hernández, Celio Loyola Velázquez, Eloisa Salazar Bolaños, Evangelina Ramírez Salazar, Sofía Loyola, Fidelina Ramírez Loyola, María Teresa Jiménez López, Pautilia Ramírez Velázquez, Fabiola Sánchez, Norma Graciela Rivera Moya, Leticia Zárate, Elena Jiménez Sánchez, Maribel Ramírez Martínez, M. Hipólita Salazar López, Ma. Piedad Bolaños Molinero, Teódula Salazar Suárez, J. Isidro Bolaños Trejo, Josefina Molinero Salazar, Alma Rosa Ramírez Molinero, María Celina Ramírez Molinero, María del Refugio Nieto Tello, Juana López López, Guillermina Álvarez Salazar, Ma. Pueblito Reséndiz Martínez, Claudia Sánchez Jiménez, Marcela Jiménez Juárez, María del Carmen Suárez Ramírez, Ana Isabel Sánchez Jiménez, M. del Carmen Sánchez Jiménez, Ma. Del Rosario Ramírez Prado, Olegario Cantero Sánchez, M. Elba Bolaños Santos, Florido Sánchez Salazar, María Graciela Ramírez Rodríguez, Carolina Velázquez Elías, M. Juana Salazar Ramírez, Rosalinda Salazar Vázquez.

## 1. Identificación general

- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es en honor a la virgen del Carmen.
- ❖ La comunidad El Carmen está conformada por 716 habitantes, de los cuales 339 son hombres y 377 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	39
De 3 a 5 años	48
De 6 a 11 años	99
De 12 a 14 años	51
De 15 a 17 años	58
De 18 a 59 años	348
De 60 años y más	73
Total	716

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay una persona que habla alguna lengua indígena (otomí) y hay 7 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido. En la localidad existen 9 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430016.
- ❖ En la localidad existen 167 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.29 ocupantes.

### Índice de rezago social.

En El Carmen, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	13.78
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.33
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.15
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	21.65
Viviendas con piso de tierra	2.40
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	8.38
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	14.97
Viviendas que no disponen de drenaje	8.98
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.40
Viviendas que no disponen de lavadora	66.47
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.14

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.62992 y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

El Carmen se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a 100° 19' 09" de longitud, 21° 14' 26" de latitud y a 1,906 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Carmen se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Carmen recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1816	Comenzó la construcción de la iglesia.
1900	La mayoría de las viviendas estaban construidas de pasto, zacate y adobe. Utilizaban lámparas de petróleo para alumbrar y leña para cocinar.
1935	Se repartieron las tierras del ejido. Se presentó una epidemia de sarampión que causó la muerte de muchos niños.
1965	Comenzaron las clases de primaria debajo de un mezquite, después las clases se impartieron en la actual Casa de Salud.
1968	Se presentó otra epidemia de sarampión.
1970	Se introdujo el servicio de electrificación a la comunidad.
1971	Se comenzó con la construcción de caminos.
1975	Se construyó el primer salón de la escuela primaria. Cayó una fuerte nevada y provocó una sequía.
1976	Cayeron lluvias muy fuertes y se inundó parte de la comunidad.
1980	Inauguraron el pozo de la comunidad.
1982	Se construyó el kínder.
1997	Cayó la última nevada y también hubo sequía.

## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Barbecha			Siembra					Cosecha			
Fiestas y ceremonias			Semana Santa	San Isidro Labrador			Virgen del Carmen		Señor de la Piedad	Santo Jubileo	Día de Muertos	Posadas y Noche Buena
Periodo de migración	Migración a Estados Unidos											

<b>FEBRERO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	Bendición de la semilla y los animales.
<b>Fiestas religiosas</b>	Misa por el Día de la Candelaria: Se llevan a misa semillas en canastas adornadas con flores y ceras. Los animales también se adornan con flores.
<b>MARZO O ABRIL</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Celebración de la Semana Santa: Los habitantes hacen altares, toda la comunidad participa, adornan calles y recrean el viacrucis.
<b>MAYO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	San Isidro Labrador: Se lleva en peregrinación la imagen por las milpas en procesión con yuntas adornadas para pedir por la lluvia y se oficia una misa.
<b>Fiestas religiosas</b>	San Isidro Labrador: El día 15 es la fiesta del patrono de la comunidad, se festeja con velación, misa, danza, música de viento, pólvora, antojitos y convivio.
<b>JULIO</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Fiesta a la Virgen del Carmen: Se festeja con rezo de novenario, se oficia misa y hay un convivio.
<b>SEPTIEMBRE</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Fiesta al Señor de la Piedad: Se festeja el día 8 con velación, misa, danza, música de viento, pólvora, antojitos y convivio.
<b>OCTUBRE</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Celebración del Santo Jubileo: Son 40 horas con el santísimo sacramento, se hacen altares y toda la comunidad hace el recorrido.



NOVIEMBRE	
Ritos agrícolas	Después de la cosecha se entrega la primera semilla en la parroquia como ofrenda.
Fiestas religiosas	Día de Muertos: El día 2 se hacen altares y se visita el panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Celebración de Posadas y Noche Buena: Se organizan entre la comunidad y la última posada se hace en la parroquia. En cada una se reza un rosario, se cantan villancicos y se organiza un convivio con atole y tamales.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por tradiciones, antepasados, costumbres y por auto adscripción.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como una curandera de empacho, espanto, “alagartijados” y “mal de ojo”.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es la capilla.

Las artesanías que se realizan son canastos de mimbre, servilletas tejidas con gacho y bordados.

Anteriormente la comunidad tenía un grupo de danza que desafortunadamente se disolvió por falta de recursos.

## 7. Asambleas

### Representantes o delegados de la autoridad.

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

**Localidad.**

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

**Comité.**

El presidente del comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación a tomarlos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan por separado.

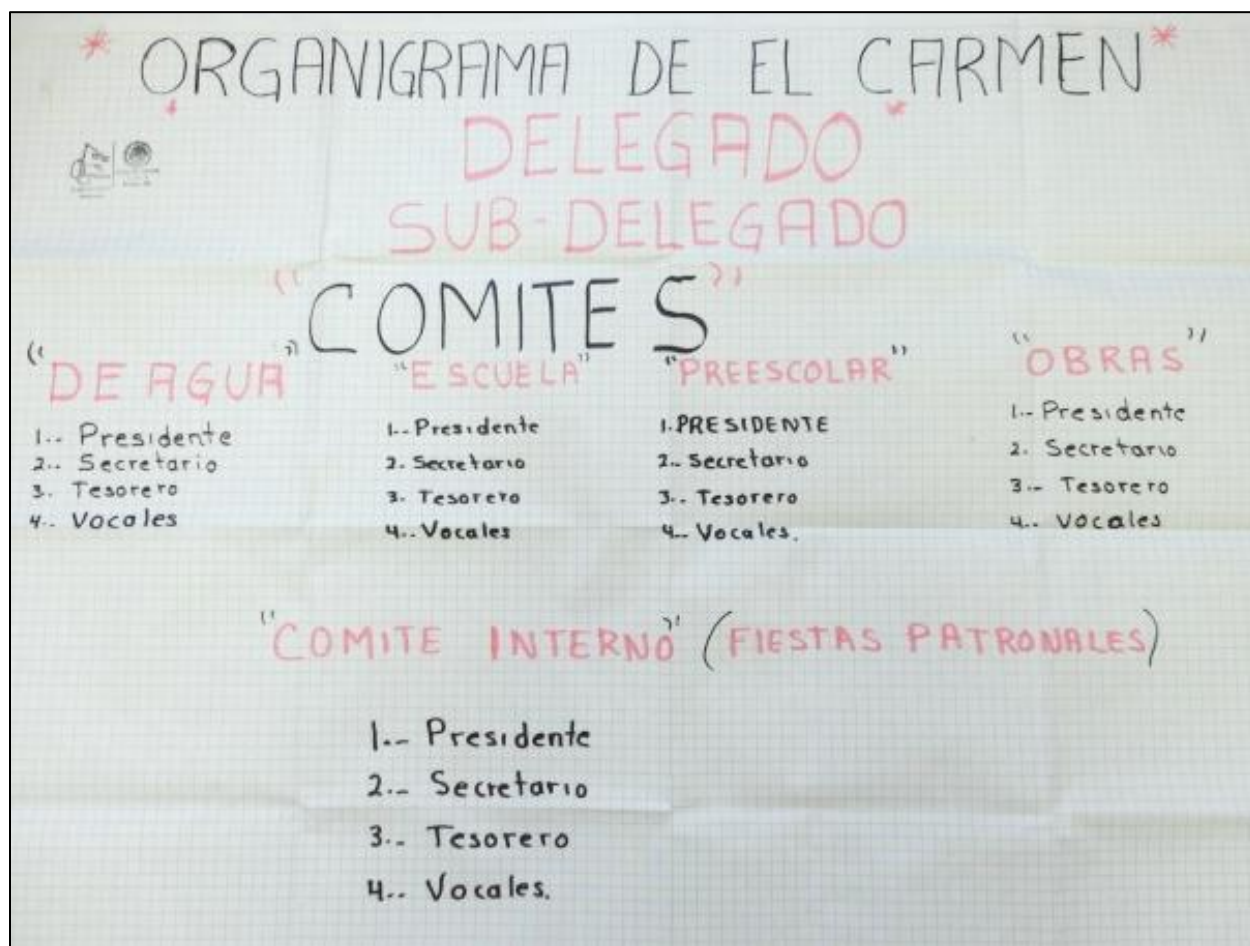
### Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: Procurar el bienestar de la comunidad, asistir a reuniones, hacer las constancias que requiera la comunidad y realizar solicitudes.
- Duración del cargo: 3 años.

### Comités (5)

### Capillero (1)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



#### **Comités representantes de las instituciones del Estado.**

Actualmente en El Carmen se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Casa de Salud, Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y Camino.

#### **Comités internos o propios de la comunidad.**

Internamente hay un Comité de Fiestas Patronales, conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y vocales, los cuales se eligen por mayoría de votos y están encargados de organizar las fiestas de la comunidad. La duración de su cargo es voluntaria.

## **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior.

## **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Con la finalidad de que toda la comunidad ayude, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités y el delegado cada dos meses. No se obliga a nadie a participar, sin embargo casi toda la comunidad participa; los adultos mayores, los enfermos, las embarazadas, los niños y las personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar. Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la participación de 15 a 20 personas), de la escuela (20 a 25 personas) y de la capilla (20 a 25 personas).

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad no se cuenta con ningún reglamento por escrito. Las actas que levanta el delegado son para dejar constancia de los acuerdos y darles seguimiento.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos menores las riñas, los conflictos y los robos menores (por ejemplo de un dulce o un lápiz). Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado a través de la conciliación. En el caso de robo menor, se paga al afectado lo correspondiente.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos graves robar y herir a alguien. La fuerza pública interviene en la solución de conflictos y se resuelve por medio del Ministerio Público.

### **Procedimientos de detención.**

Cuando el delito es grave es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. Hace tres años que no tienen casos en torno a la justicia.

El último caso delictivo en la comunidad fue el robo de una imagen de la capilla y pinturas del vía crucis. No se atendió el problema ni se identificó al responsable.

## **12.Glosario de términos**

**Alagartijados:** cuando una lagartija se sube a la ropa de los bebés y éstos adoptan una postura de lagartija, se tienen que curar con oraciones y aplicaciones cutáneas a ellos hasta que se elimina el problema.

## **13.Referencias**

*Censo de Población y Vivienda, 2010.* [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>